



	SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN	14 OCT. 2025
Nº 1	



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 23 DE OCTUBRE PARA FACILITAR LA INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS EN COMUNIDADES DE VECINOS Y VIVIENDAS UNIFAMILIARES

El impulso de las energías renovables, y en particular de la energía solar, constituye una herramienta esencial para avanzar hacia un modelo energético más sostenible, justo y respetuoso con el medio ambiente. En el actual contexto de crisis climática y de incremento del precio de la energía, los municipios tienen un papel fundamental en la transición energética, no solo por su capacidad de gestión directa, sino también por su responsabilidad en promover políticas locales que faciliten el acceso de la ciudadanía a las energías limpias. Móstoles, como segunda ciudad más poblada de la Comunidad de Madrid, debe situarse a la vanguardia de este compromiso.

En la actualidad, las ayudas municipales para la instalación de paneles solares en viviendas particulares o comunidades de vecinos resultan insuficientes para generar un impulso real. Con los pocos incentivos que existen, el número de solicitudes y de instalaciones realizadas es aún bajo, lo que evidencia que las medidas actuales no están teniendo el alcance necesario. Esta situación se ve agravada por la falta de campañas municipales de información y acompañamiento, así como por la complejidad administrativa que afrontan muchas vecinas y vecinos interesados.

Diversos estudios señalan que las políticas municipales más eficaces en materia de transición energética son aquellas que combinan incentivos fiscales con programas de asesoramiento, subvenciones directas y campañas de difusión ciudadana. El acompañamiento técnico y la simplificación de los trámites son factores determinantes para que las comunidades de vecinos y los hogares con menos recursos puedan acceder también a las ventajas del autoconsumo solar. En este sentido, reforzar las políticas locales en materia de energía fotovoltaica permitiría democratizar su acceso y multiplicar el impacto positivo sobre el conjunto del municipio.

Móstoles cuenta con un enorme potencial para la generación de energía solar, tanto en viviendas unifamiliares como en cubiertas de edificios residenciales, instalaciones públicas y naves industriales. Según datos de Red Eléctrica de España y del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), un municipio de nuestras características podría cubrir hasta un 30% de su demanda eléctrica mediante energía solar distribuida si existiera un plan de impulso decidido. Ello supondría no solo un importante avance ambiental, sino también una mejora directa en la economía de las

familias y en la autonomía energética local, reduciendo la dependencia de fuentes fósiles y de grandes suministradores.

La transición energética no debe ser un privilegio de quienes más recursos tienen, sino un derecho accesible a toda la ciudadanía y por ello el Ayuntamiento debe asumir un papel activo y ejemplar para hacerlo posible.

Por todo lo expuesto, solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Implementación de ayudas municipales directas mediante la creación de un programa propio de subvenciones municipales para cubrir una parte del coste de instalación de paneles solares, tanto para viviendas unifamiliares como para comunidades de vecinos, priorizando a los hogares con menor renta.

SEGUNDO.- Facilitación y agilización de los trámites, mejorando los procedimientos administrativos para la solicitud de deducciones fiscales existentes y agilización del cobro de subvenciones autonómicas y estatales, mediante la creación de un punto municipal de asesoramiento en materia de autoconsumo.

TERCERO.- Ampliación de las bonificaciones fiscales, aumentando en el IBI hasta el 50% durante un periodo de cinco años, incentivando así la inversión en energía solar.

CUARTO.- Creación de un servicio de asesoramiento técnico gratuito, que oriente sobre la viabilidad de instalar paneles solares en sus viviendas y los pasos necesarios para acceder a las diferentes ayudas y subvenciones.

QUINTO.- Promoción de campañas informativas y de sensibilización sobre los beneficios de la energía solar para el medio ambiente y la economía doméstica, informando sobre las ayudas disponibles y los procedimientos para solicitarlas.

SEXTO.- Creación de líneas de apoyo específicas para el autoconsumo colectivo en comunidades de vecinos, promoviendo la instalación de sistemas compartidos para reducir costes y maximizar el aprovechamiento energético.



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES



SÉPTIMO.- Impulso a la elaboración de un mapa solar público de Móstoles que permita conocer el potencial energético de las cubiertas y sirva como herramienta para la planificación y la toma de decisiones de vecinos y vecinas.

Móstoles 14 de octubre de 2025



